

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO

No. _____ / - COMAN 29.11

Mocoa, 19 de enero de 2012

Doctor

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República

Carrera 59 No 26-11 CAN

Bogotá DC.-

Asunto: **Envío Información**

De la manera más atenta y respetuosa me permito informar al señor Vicepresidente, que el día 17-01-2012, a las 20:10 horas aproximadamente se presentó en el barrio Villa Paz I, área periférica del municipio de Puerto Asís, el homicidio por arma de fuego del señor Mauricio Arredondo y su compañera sentimental Sandra Milena Burbano.

En este sentido, me permito hacer precisión a los siguientes aspectos:

1. Este hecho delictivo se presentó en el sector antes mencionado, en la periferia del casco urbano del municipio de Puerto Asís, no en la Vereda Teteyé.
2. El señor Arredondo no fue asesinado con su esposa, Janeth Ordóñez Carlosama, sino con su nueva compañera sentimental Sandra Burbano, conociéndose que convivían en el barrio Villa Paz desde hace 2 meses.
3. El hoy óbito fue padre de 3 hijos, de 23, 22 y 3 años respectivamente, fruto de 2 relaciones anteriores; con su nueva compañera sentimental Sandra Burbano no tenía hijos, señalando que ella era madre de 2 hijos de otra relación.
4. Ambos habrían dejado sus núcleos familiares anteriores, ubicados en la Vereda La Carmelita, zona rural del municipio de Puerto Asís.
5. De igual manera es preciso mencionar que al momento de los hechos, las víctimas se encontraban solas en la residencia y no en compañía de sus hijos.

6. De acuerdo a las investigaciones preliminares adelantadas sobre este caso, se pudo establecer que el señor Mauricio Arredondo laboró un año y medio como operario auxiliar de máquinas (taladro), en la compañía de servicios PEPSIN, subcontratista de la empresa petrolera VETRA, a la cual estuvo vinculado hasta el 23-12-2011.
7. Hasta el momento no han sido recepcionadas denuncias con respecto a amenazas recibidas por el gremio sindical del Putumayo.

Componente Biográfico de las Víctimas

Nombres: Mauricio
Apellidos: Arredondo
Cédula: 18.183.041 de Puerto Asís
Edad: 42 años
Estado Civil: Unión libre
Ocupación: Desempleado

Nombres: Sandra Milena
Apellidos: Burbano Pérez
Cédula: 1.123.306.690 de Puerto Asís
Edad: 22 años
Estado Civil: Unión libre
Ocupación: Ama de casa

En virtud de estos lamentables hechos, se conformó un grupo especial integrado por funcionarios expertos de investigación criminal e inteligencia, con el fin de adelantar las investigaciones correspondientes en aras de dar judicialización y captura de los responsables, pues para esta Unidad Policial es prioridad garantizar la seguridad y convivencia pacífica de todos los ciudadanos.

Atentamente,

Coronel **JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**
Comandante Departamento de Policía Putumayo

Elaborado Por: P1 Segundo Marcellito Alvarado
Proyectado Por: P1 Segundo Marcellito Alvarado
Fecha De Elaboración: 19-01-2012
Ubicación D:\Comando\Archivo\Archivo De Gestión 2012



Calle 8 Carrera 8 esquina Parque Principal
Teléfono 4295322
Email: coman.depuy@policia.gov.co
www.policia.gov.co